

GUÍA CLÍNICA DE TRIAJE TELEFÓNICO: ACCIDENTES DE BUCEO

A02

Versión_0

Noviembre-2010

PUERTA DE ENTRADA:

Entre los accidentes de buceo dos son las situaciones más frecuentes y que requieren tratamiento inmediato, el AEROEMBOLISMO, existencia de gas a nivel intravascular, y la ENFERMEDAD DESCOMPRESIVA (ED), patología que sigue a una reducción de la presión ambiente suficiente como para provocar la formación de burbujas a partir de los gases inertes disueltos en los tejidos.

En ambos casos, a los fenómenos obstructivos micro circulatorios le siguen otros de carácter tromboinflamatorio que agravan y hacen más difícil el tratamiento del bloqueo microvascular.

El abanico de sintomatología clínica es amplio pero ambas tienen un tratamiento extrahospitalario similar y pueden requerir el traslado inmediato a una cámara hiperbárica puesto que la precocidad en instaurar el tratamiento definitivo se relaciona directamente con su eficacia y con un descenso en mortalidad y secuelas, sobre todo en caso de aeroembolismo.

PREGUNTAS:

1. ¿Que ha ocurrido?

- a) Ha buceado con botella a gran profundidad.
- b) Ha buceado en apnea a gran profundidad y con inmersiones repetidas.
- c) Ha buceado en apnea independientemente de la profundidad.

2. ¿Cuánto tiempo ha transcurrido desde la aparición de los síntomas?

- a) Acaba de ocurrir.
- b) Hace menos de una hora.
- c) Hace más de una hora.

3. ¿Qué síntomas presenta?

- a) Cansancio inusual, malestar mal definido, picor.
- b) Dificultad o dolor al respirar, cianosis.
- c) Palidez, sudor frío.
- d) Alteración del nivel de consciencia, mareos, parálisis, hormigueo.
- e) Dolor articular, dolor torácico o en cinturón, manchas en piel, calambres, gran debilidad, náuseas.



CONSEJOS:

A) Medidas en síntomas leves:

- Oxígeno 100%.
- Beber mucha agua (0,5 – 1 litro).
- Posición horizontal (decúbito supino) ya que está consciente, sin cruzar ni comprimir brazos o piernas.
- Consulta con especialista en medicina hiperbárica.
- Observación 24 horas.

Evolución en síntomas leves:

1. recuperación antes de 30 minutos.
2. no recuperación en menos de 30 minutos. Actuar como en síntomas graves.

B) Medidas en síntomas graves:

- SVB si procede.
- Mantener libres las vías respiratorias.
- Si alteración de la consciencia: posición lateral de seguridad sobre lado izquierdo.
- Oxígeno al 100%.
- Hidratación oral si está consciente.
- Si hay personal sanitario: hiperhidratación con suero salino fisiológico.
- Consulta con especialista en medicina hiperbárica la indicación de tratamiento analgésico (enmascara evolución) y el uso extrahospitalario de antiagregantes.

C) Organizar transporte inmediato a cámara hiperbárica

- Si el traslado es aéreo debe hacerse en cabina presurizada o bien en vuelo rasante que no supere los 150 m sobre el nivel del mar.
- Si el traslado es terrestre tener en cuenta las altitudes que se van alcanzando por la orografía del terreno.
- Informar al especialista en medicina hiperbárica:
 - Perfil de inmersión.
 - Tiempo de comienzo de los síntomas y tiempo de traslado.
 - Síntomas y evolución.
 - Antecedentes personales de interés.
 - Posibilidad de trasladar el equipo de buceo, sobre todo el ordenador de buceo.

ANEXOS:

CÁMARAS DISPONIBLES EN LA COMUNIDAD ANDALUZA

- (1) HOSPITAL GENERAL DE LA DEFENSA. (HOSPITAL DE SAN CARLOS) SAN FERNANDO. CÁDIZ. (1º elección).

Tlf.: #T956598121# Teléfono perteneciente al servicio de urgencias que a su vez pondrá al personal localizado en contacto con nuestro servicio.



Disponibilidad de helipuerto dentro del mismo recinto hospitalario.

Precisan que en la historia clínica esté especificada la indicación de tratamiento en cámara hiperbárica.

Contacto: Dr. Antonio Ordóñez Andrey. Jefe de Medicina Logística #T956598107# / 696755096

- (2)** UNIDAD DE MEDICINA HIPERBARICA JACRISSA. Clínica EL ANGEL (Málaga) (Cámara según disponibilidad de personal aunque habitualmente operativa).

Contacto: Dr. Ángel Crespo #T952330223# / 952348100 / 952348182

- (3)** Posibilidad de hacer uso de la cámara hiperbárica del U.S. HOSPITAL NAVAL DE ROTA.